



LA ESPIGA

**UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS**

**HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION
CATOLICO AGRARIA SALMANTINA**

**Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126 - 2022 y 1872**

LA SEMENTERA

Se comenzó la sementera, con la vista puesta en el cielo, porque el reseo de las tierras pedía agua para poder hender las tierras y depositar la semilla origen de la próxima cosecha.

Cuando vemos el cielo encapotado le miramos alegres y esperanzados, deseando que sus nubes suelten el agua que humedezca el reseo de las tierras y ayude a germinar la semilla que dará el fruto apetecido.

Estamos pasando los años de las espigas flacas, porque a las dificultades de nuestra post-guerra hay que añadir las que nos ha traído la guerra europea, que bien puede llegar a ser mundial, si las cosas siguen complicándose, y todas estas dificultades se traducen en falta de fertilizantes nitrogenados, en falta de medios para cultivar bien la tierra, como está sucediendo en la zona dominada por el marxismo hasta el final de la guerra de liberación.

Todas estas dificultades hacen que la semilla depositada en la tierra por falta de los elementos necesarios para un pleno desarrollo, pueda considerarse como un niño sietemesino, a quien hay que cuidar con mucho esmero y proporcionar-

le el medio ambiente más propicio, para que su pobre naturaleza no se quebrante más, y pueda, con todos estos cuidados, desarrollarse y llegar a ser un hombre.

Siempre es necesario un buen tiempo en cada época del año, para que el fruto de la tierra llegue a su plena madurez, con la abundancia necesaria para remunerar los trabajos y los sinsabores del pobre agricultor, y mucho más en do, en que la tierra carece de los años como los que estamos pasando, en que la tierra carece de los elementos necesarios para completar la riqueza de la misma, con lo cual el fruto sazona.

Por todas estas consideraciones, los agricultores, en el año que vamos a correr, estaremos mucho más pendientes del tiempo, porque casi exclusivamente a él hemos de deberle el resultado de la próxima cosecha.

No nos conformemos nosotros, católicos por convicción, con mirar al cielo solamente, sino que hemos de implorar constantemente del Todopoderoso el que nos envíe los temporales convenientes para nuestras cosechas, no mirando exclusivamente nuestro interés particular, sino con la vista puesta en las graves necesidades porque pasa nuestra España.

del que adquirió al hacerle el préstamo.

Si hay hipoteca, cáncese; y si no la hay, pero las tierras están escrituradas a favor de la Cooperativas; escritúresele al socio la parte que ha pagado.

Para lo uno y para lo otro, es preciso que la Directiva se reúna y lo acuerde, haciéndolo constar con toda exactitud, en el libro de actas, añadiendo a quién se autoriza para llevar la firma; de este acuerdo se extenderá una certificación por el Secretario, con el visto bueno del Presidente, y otra en la que se haga constar cuándo fué nombrado directivo el autorizado.

Con estas dos certificaciones y la escritura de hipoteca o de compraventa de la finca interesada, se llevan al notario y éste dirá cuándo ha de firmarse.

CUENTAS CORRIENTES

Ha pasado la fecha cumbre de los pagos de nuestras Cooperativas: 30 de septiembre; y esta fecha ha marcado la angustia del agricultor. Los ingresos han sido escasos.

No nos interesa el recibir cantidades para resarcir a la Caja Central de las muchas entregadas: Dios provee y gracias a El no sentimos agobios económicos.

Si nos preocupa es por lo que significa; esto es, que refleja la situación del campo después de un año de cosecha reducida.

Para cubrir estas necesidades nació la Acción Católica Agraria: ayuda al agricultor modesto, con el fin de que vaya recorriendo los senderos de esta vida con dignidad y entereza y catecismo, mucho catecismo, ya que sin la fe y confianza en Dios todo nos entristece.

Para ello, la Federación Navarra, cuya reseña de Asamblea hacemos en este número, es un ejemplo digno de imitar.

- Temas Agrícolas -

PROPIETARIOS AGRICOLAS

Precisamente en estos días ha habido en esta Federación varias consultas sobre vencimientos de préstamos hipotecarios y cancelación de hipotecas.

Los que, gracias a la ayuda que le ha prestado nuestra Caja Cen-

tral, han podido adquirir tierra y han cancelado sus débitos, desean ser propietarios legales; esto es, desean escriturar las propiedades que han adquirido a fuerza de sacrificios.

Ello es noble y debe estimularse por las Directivas; si un socio ha ultimado su compromiso económico con la Caja Rural de su Cooperativa, ésta debe relevar a aquel

Mas hemos de insistir en lo que tantas veces hemos dicho.

Amortícese tanto o cuanto, pero formalícese oportunamente todo débito del socio para la Cooperativa y de ésta para la Federación.

Pero ésta en seguida: sin esperar a mañana.

En cuenta corriente no debe haber ninguna partida después de su vencimiento.

No se paga a su vencimiento; hágase la póliza y formalícese con la Federación.

FACTURAS DE SUMINISTROS

Con las continuas ventas que se están haciendo en nuestros almacenes, sobre todo en Salamanca y Peñaranda, aun cuando son casi todas al contado, no faltan las de crédito y éstos originan unas facturas de cargo, que enviamos a los señores Presidentes.

En ellas se suele poner el nombre de los deudores y además los presidentes lo conocerán, ya que los autorizaron para llevarse los artículos a crédito.

Debe procurarse formalizar en seguida estos débitos, que ocasionan intereses contra la Cooperativa, ya que siendo las ventas al contado, se empiezan por aplicar intereses desde el momento del cargo.

FACTURAS ABONO SEMENTERA

No se han hecho los cargos del Superfosfato, ni de la Potasa.

En el momento ignoramos sus precios fijos, pero esperamos conocerlos en estos días.

Desde luego, el vencimiento de las facturas será a fines de octubre, y como orientación podemos adelantar que la Potasa será de 42 a 44 pesetas, y el Superfosfato de 27 a 30 pesetas, todo lo cien kilos y según estaciones.

AMPLIACION

Se ha ampliado el plazo para la presentación de hojas declaratorias de productos agrícolas, hasta el día 31 del corriente octubre.

No solamente puede hacerse declaración nueva por aquellos que no han hecho ninguna, sino que podrá rectificarse las ya hechas.

TRIGO, GARBANZOS Y LENTEJAS

Por la autorización que nos ha concedido el Servicio Nacional del Trigo, hemos empezado la recogida de lenteja, como antes la de

garbanzos y desde el principio de la campaña la del trigo.

Ya lo saben, pues, nuestros asociados: en nuestros almacenes se recogen los tres productos citados, en las mismas condiciones que el organismo oficial.

VENTAS COOPERATIVAS

Peñaranda y Salamanca continúa despachando artículos necesarios para el agricultor asociado.

A los ya conocidos, debemos añadir que en Salamanca tenemos existencias de bota y sandalia de material fuerte con piso de goma, de los números 28 al 43.

También suele haber botes de leche condensada, marca "Sam", al precio de 2,30 pesetas, y que, como se sabe, no necesita azúcar; de esto pensamos llevar depósitos a Alba, Cantalapiedra y Peñaranda.

ARBORICULTURA. — VIDES AMERICANAS

Una casa de Levante nos ofrece plantas de arboricultura y vides americanas y nos remite unos impresos que vamos a resumir, por si a alguno de nuestros asociados le interesara los artículos que ofrece.

Dice la casa, que ruega que al que le interese se lo pida con urgencia, ya que dispone de pocas existencias y espera que la demanda sea considerable.

En cuanto a vides americanas, dice disponer de cantidad de "barbados de Rupestri y Riporia", y que si se lo solicitamos pronto lo podría servir, cuyos precios, al igual que para los injertos, sería lo más limitado posible.

Si los asociados de nuestras Cooperativas creen interesante adquirir alguno de los productos que esta casa ofrece, confiennos en seguida sus pedidos, y al ir englobados, las condiciones serán más ventajosas.

Los artículos que ofrecen son: Arboles frutales; acerolos, albaricoques, almendros, avellanos, azufaifos, cerezos o guindos, ciruelos, granados, higueras, limoneros o naranjos, manzanos, melocotoneros, membrilleros, nisperos, nogales, olivos y perales.

Arboles forestales y plantas de adorno. Rosales. Vides americanas.

DE NUMERO A NUMERO

Resumen de noticias

Día 15.—Por una nota del Servicio Nacional del Trigo, se amplía

el plazo hasta el 31, para la presentación de declaraciones juradas de cosechas, cantidades reservadas y cantidades disponibles, así como para rectificaciones, si las hubiera.

—Se celebra la fiesta de la gran santa castellana Teresa de Jesús, con gran solemnidad, en Avila, Alba y Salamanca.

—El Fiscal de Tasas de Salamanca toma posesión y establece sus oficinas provisionales en San Pablo, 48.

Día 16.—La Jefatura Provincial del S. N. del Trigo publica una nota anulando las guías extendidas, con sello en tinta, no dando validez más que a las que tengan sello en seco y anuncia que de nueve y media a once se extenderán las guías.

—Fallece en Aldeaseca de Alba el Consiliario de nuestra Cooperativa, don Juan Manuel González Santos (d. e. p.)

—Se da una disposición por el Gobierno, protegiendo la uva de Almería.

Día 17.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy el cese del coronel Beigbeder de la cartera de Estado y el nombramiento del señor Serrano Suñer para esa cartera. Bajo la directa dependencia del Jefe del Gobierno, que asume la cartera de la Gobernación, queda encargado de todos los asuntos del Ministerio don José Lorente Sanz; cese del señor Alarcón de la Lastra de la cartera de Industria y Comercio, y nombramiento de don Demetrio Carceller.

—En Salamanca se organiza una peregrinación a Alba para el domingo, día 20, con el fin de postrarse a los pies de Santa Teresa de Jesús.

—El Sr. Gobernador de nuestra ciudad sigue multando a los blasfemos.

Día 18.—La Prensa trae la nota oficiosa del Consejo de Ministros de ayer y la jura del nuevo ministro, don Demetrio Cancellor.

—La Jefatura del S. N. del Trigo publica una nota, en la que dice que en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de septiembre ("B. O. del Estado" del 27), se prorrogan automáticamente todos los préstamos hechos por el S. N. del T., tanto en metálico como en especie, libre de interés en el segundo año. Asimismo, todos los que lo hubieran pagado ya, podrán solicitarlo de nuevo, mediante una instancia que presentarán en esta Jefatura, desde ahora hasta el 25 de noviembre.

La Asamblea de la Federación Católico-Agraria Navarra

Como decimos en el número pasado, la Federación hermana de Pamplona ha celebrado su Asamblea anual reglamentaria el día 3 del corriente Octubre.

Por la importancia que la misma ha tenido en el aspecto nacional, y que se han tratado temas de interés general, pasamos a reseñar con alguna extensión los actos allí celebrados, que copiamos de "La Acción Social Navarra", silenciando los que tienen carácter local, ya que en este aspecto no interesa más que a los componentes de aquella Federación.

* * *

¡Agricultores, gracias!

Todo se confabulaba para aminsonar el esplendor de nuestra Asamblea: el tiempo desapacible y casi invernal, la supresión de automóviles y coches de servicio, el horario inoportuno de los trenes. Temíamos, no sin razón, que muchas Cajas y Entidades Federadas se quedaran sin representación en nuestra Asamblea por una de esas causas. Mas era un temor prudente, incompatible con el entusiasmo de nuestros agricultores; era una duda desleal, supuesta la disciplina de nuestros asociados.

Muchos Consiliarios, presidiendo la Comisión enviada por las Entidades Federadas: muchos labradores, acompañando a los Delegados: éstos y aquéllos, todos, con el entusiasmo reflejado en su rostro y la adhesión incondicional a la Federación, manifestada en su puntualidad, corrección, disciplina, atención e intervención.

La sala del Centro Mariano estaba llena, de pie hasta la escalera, llegaban las filas apretadas de nuestros agricultores, que en un día tan señalado no quisieron dejar sola a la Junta Directiva de la Federación, sino que prefirieron decirle, con su presencia y sus palabras: "Estamos contigo: no te creas sola. Cada agricultor, cada Entidad, desperdigados por los campos de esta Navarra incomparable, palpitanos al unísono y no tenemos más que un solo pensar y un solo querer."

Esta es la nota destacada. La concurrencia de agricultores, que constituyen la sal que condimenta la sustancia de esta Navarra sin par, con su rudeza franca, pero cortés; sencilla, pero cauta; leal y sin doblez.

Queridos agricultores asociados: nuestra Asamblea ha logrado una vez más atraer la atención de la ciudad que vive entregada a las preocupaciones vertiginosas: nuestra Asamblea ha constituido una vez más el éxito halagüeño de los grandes triunfos. Las autoridades y dignísimas personalidades que aceptaron nuestra invitación contribuyeron a ello en parte: vosotros, con vuestra disciplina, con el calor prestado a nuestra iniciativa, el entusiasmo desplegado en los actos, habéis hecho todo. Nosotros, nada.

No hemos hecho sino encauzar esa corriente torrencial de entusiasmo, orientar vuestros anhelos desbordantes y dirigir ese pensamiento, diáfano como la luz del sol que ilumina vuestros campos, transparente como el vidrio del arroyo de vuestros pueblos y honesto como el recato de vuestras sementeras. Seguiremos, pues, siendo guías encauzadores y en partes maestros.

Terminamos, pues, este preámbulo con la frase, que es expresión de toda nuestra alegría y contento por el éxito logrado: ¡Agricultores, gracias!

LA ASAMBLEA

Empezó el día 3, a las diez y media, con asistencia de representantes de 112 entidades federadas, en gran parte a dos por entidad. A la Junta Directiva en pleno, acompañan como invitados de honor, don Miguel María Troncoso, Delegado Sindical Provincial; don Daniel Nagore, Ingeniero de la Excma. Diputación; don Cristóbal Fuentes, Jefe de Inspección de la Confederación Nacional Católico-Agraria, con la representación de la Entidad y la personal de su presidente, señor Aristizábal y otras.

La Asamblea, después de las preces de ritual, trató del Orden del Día, aprobación del acta, lectura y aprobación de cuentas y memoria, todo ello interesantísimo y que demuestra la pujanza y eficacia de la

Acción Católico-Agraria en Navarra.

Durante este acto, hizo su presencia en el salón el Excmo. y Reverendísimo Prelado, doctor don Marcelino Olaechea, que es recibido con cariño y fervor como Consiliario nato y ocupa un lugar en la Presidencia.

Terminado el Orden del Día, con la renovación de cargos y ruegos y preguntas, se levantó a hablar

EL SEÑOR NAGORES

Nuestro asiduo colaborador y habitual conferenciante de nuestros actos sociales, saluda al Excmo. Señor Obispo, a los invitados y Asambleístas, después de recibir una salva cerrada de aplausos. Con palabra fácil y amena, comienza a exponer un tema agrícola, sumamente práctico para los agricultores, preocupan a los agricultores en la

Dos problemas, dice, afectan y actualidad: la falta de fertilizantes nitrogenados y la carencia de piensos para alimentar a los ganados de labor o producción. Después de explicar llanamente la eficacia y funciones del nitrógeno y de los fertilizantes de esta clase en las plantas, pasa a buscar el remedio a esa deficiencia, de terribles consecuencias, proponiendo el cultivo de las leguminosas y mejor enterrarlas en verde, para solucionar el primer problema y el racionamiento de los piensos, para el segundo.

No nos detenemos en la reseña de esta breve, pero práctica conferencia del culto Director de la Sección de Agricultura y Ganadería de la Excma. Diputación, por ser tan útil a los agricultores.

*La incorporación de la
C. O. N. C. A. :-:*

Representando a la Confederación Nacional Católico-Agraria asistía a nuestra Asamblea el señor don Cristóbal Fuentes, Jefe de la Sección de Inspección e Información de la mencionada Confederación y hasta hace poco tiempo, Secretario del Consejo Directivo. Aprovechando esta circunstancia, el señor Martínez de Morentin le invita a exponer todo lo relacionado con el tema enunciado en el Orden del Día, sobre la Orden de Incor-

poración de la Confederación Nacional Católico-Agraria a la Delegación Nacional de Sindicatos.

El señor Fuentes, huésped de honor de nuestra Federación, es recibido con abundantes aplausos y después de saludar a la Presidencia y a los Asambleístas, expone el motivo de hallarse en este Salón y la representación que ostenta de la C. O. N. C. A. y del señor Presidente de la Junta de Gobierno, imposibilitado para trasladarse a Navarra en momento tan solemne. Manifiesta su complacencia por hallarse en esta Asamblea y con aquellos agricultores que lo entregaron todo en momentos trascendentales para la salvación de la Patria; su dinero, su trabajo, sus hijos y hasta su propia sangre.

Entrando de lleno en el tema fijado, hace constar, que la Confederación Nacional Católico-Agraria, percatada cual ninguna otra Institución de las nuevas orientaciones del Estado, surgido de la Cruzada y de las nuevas normas que han de regir la política y el orden social, jamás ha pretendido ser un islote en medio de España. En Burgos, la Junta Directiva de la Obra se ofreció al Caudillo y se elevó al Estado una exposición debida a la pluma del llorado don Alejo Eleta, a quien dedica un sentido recuerdo. Más tarde un representante de la Confederación trabajó en el Ministerio de Organización Sindical en la elaboración de un proyecto de Ley de Cooperativas que sirvió para la confección de la del 28 de Octubre de 1938.

Detalla a continuación las gestiones realizadas por la Confederación a propósito de la mencionada Ley de Cooperativas, que imponía el registro de todas las existentes en un plazo determinado y como la Obra y todas las Federaciones y Entidades de España se acogieron a esta Ley por solicitud presentada al Gobierno.

La Ley de Unidad Sindical —prosigue diciendo el señor Fuentes—, promulgada el 26 de Enero del año 1940, deroga la Ley de Cooperativas, a la que estaba acogida nuestra Obra Agraria y unifica en un Sindicato todas las actividades profesionales económicas o de clase. Pero en la Ley se consignaba una excepción, dentro de la cual cabían perfectamente nuestras Instituciones, a juicio de la Confederación: por esa excepción quedábamos excluidos de la Incorporación. En tal sentido se elevó una exposición a la Jefatura del Estado.

Atendiendo a la derogación de la Ley de Cooperativas hace notar el señor Fuentes la anomalía en que se hallan las Asociaciones de esta clase, sin Ley de Cooperativas apropiada, pues la que rige es la promulgada por Largo Caballero, en el año 1931, apropiada para Casas de Pueblo y otras instituciones de semejante jaez. No omite referir las gestiones hechas por la Confederación para conseguir del Gobierno una Ley de Cooperativas adecuada.

El día 2 de Agosto, la Presidencia del Gobierno contesta al escrito de la Confederación, ordenando la Incorporación de nuestra Obra a la Delegación Nacional de Sindicatos. Acatando la orden, se ha preocupado la Confederación por buscar la fórmula más conveniente de incorporación y para ello se puso inmediatamente en contacto con el Delegado Nacional de Sindicatos, que no ha podido menos que reconocer la realidad de nuestra Obra.

Las condiciones de nuestra incorporación a la Delegación Nacional de Sindicatos, son las siguientes:

Primera.—Subsistencia autónoma de la Confederación Nacional Católico-Agraria con su gobierno propio y peculiar denominación en sus diversos grados, durante el período de incorporación, aunque incorporada al Movimiento Nacional Sindical.

Segunda.—Mantenimiento de la confesionalidad de todos sus organismos y de todos sus Consiliarios.

Tercera.—Conservación de todas las características del sistema de responsabilidad, Raffeisseniano en sus asociados, con la consiguiente facultad en sus asociados para elegir libremente sus organismos directivos y administradores.

Cuarta.—Que la inspección de la Delegación Nacional de Sindicatos obedezca a un principio de unidad, efectuándose por el señor Jefe del Servicio de Incorporación directamente y cuando no pueda realizarla por sí en algún Delegado personal suyo.

Quinta.—Que durante el período de incorporación se procurará no introducir modificación alguna en el Consejo Directivo de las Federaciones.

Glosa el señor Fuentes cada uno de estos puntos con detenimiento. No es posible seguir paso a paso al disertante: únicamente tocaremos algunas ideas por él expuestas: el Consiliario, imprescindible en su función cristianizadora y garantía

de honradez en la administración: nadie, hace cuarenta años se acordó de los agricultores en España, solamente la Iglesia quiso protegerlos: hemos llegado al estado en que nos hallamos, porque toda obra social, para ser segura, tiene que ser lenta: la Confederación, en España, realiza una función, desempeña un servicio, siendo por ahora insustituible: cuando se destruye la máquina que realiza una función, esta desaparece: la confianza se da, pero no se impone: la Confederación está en la mejor disposición de prestar su colaboración a la obra del Estado.

La Asamblea rubrica las últimas palabras del señor Fuentes con estruendosos aplausos.

PALABRAS DEL DELEGADO SINDICAL

D. Miguel María Troncoso dirige acto seguido la palabra a los Asambleístas, a quienes saluda cordialmente, después de hacerlo al señor Obispo y a la Junta Directiva de la Federación Agro-Social. Manifiesta la satisfacción que le causó el hecho de poder asistir el año pasado a la Asamblea y en este año, se redobla su manifestación, pues como Ingeniero Agrónomo y como Delegado Sindical, se siente honrado con la compañía de los agricultores.

Hace patente su contento porque se ha llegado a la incorporación de la Obra Nacional Católico-Agraria a la Delegación Nacional de Sindicatos, en virtud de la Ley Sindical, pues es la realidad de aquellos principios de unidad defendidos en los 26 Puntos de la Falange y más tarde en el Fuero del Trabajo.

Citó a continuación las Asociaciones profesionales existentes en Navarra, y garantiza a los Delegados que el Nacional-Sindicalismo no viene a destruir, sino a orientar la economía dirigida del nuevo Estado y a robustecer todas las funciones que las Cajas Rurales Católicas, Cooperativas y demás entidades federadas ejercen en bien de los individuos, de la Provincia y de la Nación.

Finalmente, y a fuer de sincero, —dice—, que desea ardientemente la integración plena de nuestra Obra Católico-Agraria en el Nacional-Sindicalismo, para que se lleve a cabo el anhelo de unidad a que más arriba se refirió. El Delegado Provincial Sindical fué aplaudido.

(Continuará.)